



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Nocaima, Cundinamarca, junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INDICIADO	MARIO ESTEBAN MONSALVE SANCHEZ
VICTIMA	JOANNA OMAIRA LEAL CLAVIJO
CUI	25 875 61 08 013 2023 80007 N.I. 25 491 40 89 001 2023 00054 00
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO FIJA FECHA

Avocase el conocimiento de la presente actuación procedente del Centro de Servicios Judiciales de Villeta Cundinamarca, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

Por tanto, se fija como fecha para la realización de la audiencia de aplicación al Principio de Oportunidad en la modalidad de renuncia, solicitada por el delegado de la Unidad Local de Fiscalía 01 de Villeta, Cundinamarca, el día **21 de junio de 2023**, a la hora de las **10:00** de la mañana.

Cítese a las partes a la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9345fb318d5c46ae06e97e5bb821f28a00aa6696f12b8bdd9e98595db424efd**

Documento generado en 14/06/2023 02:23:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>